



Reformas al vapor buscan someter al Poder Judicial, advierte diputado Armando Tejeda

Morelia, Michoacán, a 15 de octubre 2024.- Con las reformas votadas al vapor, vemos la intención de apropiarse del Poder Judicial y someterlo a los designios del gobierno federal, puntualizó Armando Tejeda Cid, diputado federal por el Partido Acción Nacional.

Luego de que se votaron y publicaron al vapor las leyes secundarias, el legislador advirtió sobre el peligro de seleccionar a través de una tómbola, a quienes se encargarán de impartir justicia, debido a que la ciudadanía requiere que los casos judiciales los analicen y dicten sentencia perfiles capacitados, con los estudios necesarios y con experiencia.

“Las y los diputados federales de Acción Nacional reiteramos que toda reforma al Poder Judicial debe estar orientada a garantizar el acceso efectivo a la justicia, a fortalecer la independencia de este poder, y no someterlo a los intereses del Ejecutivo”.

Reiteró que la justicia no se rifa, como no se rifará la seguridad de las y los mexicanos, ni los juicios, ni las sentencias, ni los tiempos para emitirlos.

Ante las constantes reformas que se presentan sin respetarse los procedimientos y tiempos para su análisis, Tejeda Cid aseveró esto solo provocará que se aprueben más errores que afectarán a los ciudadanos y sus derechos.